

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32134** VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento concursal número 297/2014 referente al deudor Hotel Haritz Ondo SL, con NIF B01256130, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial Del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 1 de septiembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140045115-1